

INFORME DE COMISARIO PARA LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA INTERCONTINENTAL COMERINTER S.A.

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio fiscal de 2013.

- 1.1. El Gerente General y Representante Legal, Administrador de esta Compañía, han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.
- 1.2. El administrador de la Compañía ha presentado toda la colaboración para el cumplimiento de mis funciones.
- 1.3. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro talonario de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía a la presente fecha son adecuadas.
- 1.4. La compañía mantiene un sistema de control interno que permite llevar al día la situación económica y financiera con veracidad.
- 1.5. Las cifras que me han sido presentadas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad.
- 1.6. Los estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 1.7. La pérdida del Ejercicio es \$ 6,208.654 dólares americanos, expresados en el Estado de Resultado Integral, producto de gastos operacionales del ejercicio, correspondiente a la cuenta aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- 1.8. La Compañía con la pérdida del presente ejercicio, registra Patrimonio negativo y se recomienda su capitalización, para que no entre en causal de disolución, de acuerdo al Art. 361 de la Ley de Compañías.

Quito, 10 de marzo de 2015

Atentamente,



ECO. CESAR CHILUISA O.
Mat. #2148
Comisario